

ESTE PERIODICO  
SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
Calle Maldonado núm 10

# EL COMERCIO

DIRECTOR Y REGENTE: P. TORRES

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICIÓN ADELANTADA  
Por un mes..... \$ 1.00  
6 meses..... 5.50  
1 año..... 10.00

Aparece: los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones  
PARIS es el señor—**A. LORETTE**Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue  
Caumartin 61  
PARISALMANAQUE  
Hoy domingo 20—Santos Brando y Eusebio.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MARZO 20 DE 1887

## Trabajemos

Que la época por que atravesamos es de labor y administración se le alcanza al menos avisa-lo.

La reacción que los sucesos de Noviembre operaron en el espíritu público no ha decaído felizmente y todos comprenden que en el trabajo y en la paz es donde únicamente va a encontrar la República el bálsamo para las heridas abiertas en diez o doce años de gobiernos personales, de arbitrariedades sin nombre y de rapacaidades escandalosas.

La época es, pues, de labor, como antes decimos.

Así deben también comprenderlo los funcionarios y las corporaciones públicas.

Así debe comprenderlo nuestra Corporación municipal.

Desaparecida felizmente la epidemia que azotó a esta población, es ya tiempo de que se preocupe de algunas mejoras públicas que reclama día a día el progreso de nuestra población y sus crecientes necesidades.

Entre otras, una de las más urgentes es la compostura de ciertas calles de la Villa. La del 25 de Mayo, particularmente, desde el trayecto de la plaza Constitución hasta el puerto, está pidiendo a gritos una compostura formal.—Es sabido que esa calle es una de las que se encuentran en peor estado y sin embargo es una de las más necesarias para la circulación comercial.

Sabemos de antemano que se va a objetar a nuestras indicaciones el hecho de la penuria porque de ordinario pasa la caja municipal:

Pero, esa no es una objeción fundada.

En primer lugar, el público paga un impuesto,—el de rodados,—destinado pura y exclusivamente para la conservación de los vías públicas, y si la mayor parte del tiempo se lo da otra aplicación, eso no quiere decir que siempre deba seguirse esa práctica viliosa, máxima en una época que empieza a distinguirse por la moralidad administrativa y el cumplimiento estricto de la ley.

Reclame la corporación municipal esos fondos para aplicarlos al objeto a que son destinados y estamos seguros que el Gobierno atenderá ese reclamo.

Pero, si así no sucediera, todavía le quedaría el recurso de ocurrir al vecindario para arbitrar los medios de llevar a cabo obra tan necesaria.

La cuestión es hacer algo y sacudir la apatía en que los gobiernos personales tenían sumido al país y a los propios corporaciones municipales.

Apuntamos al correr de la pluma estas indicaciones, que nos proponemos ampliar más adelante, cumpliendo con ello la línea de conducta que nos hemos trazado de ayudar con nuestra propaganda la acción de los poderes públicos mientras persistan,

como hasta aquí, en los propósitos patrióticos que vienen revelando.

MAX.

## EL TASAJO

(DE «LA PATRIA»)

Que existe una pléthora de producción, sin salida alguna inmediata, lo prueba claramente la entrada diaria de tropas de vacunos, a los corrales de abasto. La entrada sobrepasa en una enorme cantidad al consumo, y las tropas tienen que regresar a los establecimientos con grandes perjuicios para sus dueños.

En caso de venta los precios son ruinosos para el productor.

Además, la venta para saladero está totalmente paralizada, porque, además de grandes existencias de carne tasajada en el mercado, el gobierno brasileño ha cerrado totalmente sus puertos para esta mercadería.

El fundamento de esta decisión es la pasada existencia de la epidemia de cólera, en territorio argentino.

Pero no solo carece tal resolución de base científica alguna, sino que ella está contra las prácticas sanitarias de todas las partes del mundo.

El Brasil se niega a recibir en sus puertos las carnes saladas del Río de la Plata, hasta que no hayan pasado tres meses después de concluida la epidemia;

con este otro agregado, que deberán haber sido beneficiadas tres meses después y no antes & durante la epidemia:

Si se hubiera pensado en un sistema para hostilizar nuestra industria ganadera, nada mejor calculado para conseguirlo que las medidas adoptadas por el gobierno brasileño.

Para probar que no descansa tal prohibición en base científica alguna, basta recordar que la medida tomada contra las carnes saladas, no se hace extensiva a las personas y las mercaderías.

Si se tiene en cuenta la producción ganadera, los capitales invertidos en los saladeros, el personal de trabajadores y todas las pequeñas industrias y consumos que se alimentan de estos negocios son incalculables las pérdidas y perjuicios, que un estado semejante de cosas produce a la riqueza pública y privada.

Hay, pues, que oponer una defensa y protección energética en favor de la industria ganadera, para evitar una crisis posible en nuestro mercado.

En primer lugar, la diplomacia argentina debe gestionar, con energía y prudencia, la abolición de las medidas prohibitivas, dictadas por el gobierno del Brasil, sin fundamento serio alguno.

En segundo lugar, debo acreditarse por los poderes públicos de la Nación y de las Provincias amplia y completa protección a las industrias de ganado vacuno, por medio de la franquicias, abolición de impuestos y garantía a los capitales que se ocupen de la explotación de carnes de vacuno congeladas.

Es necesario, además de la exportación de carnes saladas que tienen un limitado mercado de consumo, abrir nuevos mercados al excedente de nuestros productos.

## NUESTRA VINICULTURA

Dice «El amigo del Pueblo», periódico que se publica en Concordia.

D. Pascual Harringue ha hecho la vendimia total de su viña,

La terminó hace pocos días; y la terminó en medio del contenido general de muchos de los vecinos del Salto, que fueron a la vendimia con bandas de música. Allí, lo proclamaron al Sr. Pascual Harringue, benemérito del trabajo y del porvenir del pueblo Salteño.

¡Justo y bien merecido título!

Don Pascual Harringue se puede decir con verdad, que es el que ha creado una nueva industria en esta importante zona del Río de la Plata; y a don Pascual Harringue se le de-

berá el que de terrenos antes yerros e improductivos haya probado la vid hoy con una exuberancia y vigor tal, que hará que montones de oro se atesoren con ella, en estas poblaciones antes refractarias al laboreo de la tierra.

Ha obtenido más de cuatrocientas bordalesas de vino de sesenta cuadras de viñedo. Previendo que solo veinte cuadras de la sesenta, son mayores de cinco años y las otras cuarenta parecen mentira! son cepas de solo dos años de edad y que han dado su primera y mas pequeña cosecha.

Y admirase el lector!—Las cuatrocientas bordalesas de vino representan al rededor de veinticinco mil pesos oro orientales.

De ahí, la propaganda de «El Amigo del Pueblo» aconsejando la plantación de la vid.

Porque, gen que otra empresa ó industria se puede conseguir, no digamos un resultado igual, sino uno medianamente parecido,

Pero hay mas: El año venidero se duplica la producción y dará el viñedo de don Pascual Harringue 800 bordalesas de vino que representarán 50 mil pesos mas ó menos.

Y así irá aumentando la producción hasta que las cepas lleguen a su completo estado de desarrollo; consiguiéndose entonces una bordalesa de vino por cada cien cepas,

Una casa respetable de Montevideo ha ofrecido comprarlo todo el vino al señor Harringue y casas introductorias del Salto vendérselo por su cuenta; pero el quiere que el rico productor que ha conseguido sea apreciado en su verdadera pureza en los grandes mercados de consumo: en Montevideo y Buenos Aires.

Y allí irá nuestro vino, a hacerle competencia al primer vino francés que tiene al Río de la Plata en bordalesas.

## GACETILLA

**Fallecimiento**—Ayer se recibió un telegrama en la Agencia de La Platense Flotilla Company Limited, comunicando el sensible fallecimiento de uno de sus directores, el señor Denny, miembro de la razón Denny Brothers de Dubartom, Escocia.—El señor Denny se encontraba en Buenos Aires desde hace cerca de un año dando impulso a la organización de esa importante Compañía y a mediados del año pasado visitó esta Villa.

**Don Julio Rousan**—De paso de Gualeguaychú para Montevideo estuvo el viernes a la tarde en esta el diputado y ex-prohombre santista don Julio Rousan.

**Debe ser exagerado**—Nuestro colega *El Pueblo*, de Paysandú, en su número del 16 del corriente, registra el suelo que transcribimos al pie y sobre el cual llamamos la atención del señor Jefe Político del Departamento.

Desde ya nos atrevemos a asegurar al colega sanducero que hay exageración en aquello de las *partidas de matreros*.—En este Departamento no existen tales partidas y al decirlo que no existen podemos invocar el testimonio de muchas y respetables personas de campaña con quienes hemos hablado en los últimos días, personas venidas de los mismos parajes que el colega cita y que ignoran la existencia de tales *partidas*.

En cuanto a carneadas, puedo labor algo de cierto, sin ser milagro, pues como el mismo colega lo reconoce, los parajes esos se prestan a ello.

De todos modos, llamamos la atención del Jefe Político sobre el suelo de *El Pueblo*.

Hélo aquí:  
Personas llegadas del vecino departa-

mento del Río Negro nos trasmiten la prueba de que en aquel departamento debido a la decisión de las autoridades, han comenzado una conquista contra lo ajeno varias partidas de matreros que tienen sus guaridas por el Arroyo Negro entre Núñez y Rincon de los Alamos, en Las Flores y en las barras de los arroyos D. Esteban y Arroyo Grande.

Es de notarse que esos parajes señalados, ofrecen fácil abrigo a esas partidas de bandoleros.

Son montes espesos en los cuales se necesita una fuerte partida para emprender con éxito una persecución a esos bandados que ya tienen intranquilo a todo el vecindario de aquellas inmediaciones.

Estos últimos días ha sido con escándalo el ataque hecho a las haciendas vacinas por esos próximos amigos de apoderarse de lo ajeno.

Infinidad de animales son muertos día a día para satisfacer el apetito de esos matreros, que sin reserva alguna cometen sus fechorías, sin tener quien los persiga y les dé el correctivo que merecen.

**El Malvinas**—Este vapor de carga que hace la carrera de Montevideo a este puerto y el de Paysandú, ha sido contratado para un salvamento en el estrecho de Magallanes.—Durante su ausencia, harán el servicio de cargas dos chatas y dos vaporitos remolcadores, de la misma empresa.

**Muelles**—Por iniciativa del Jefe Político del Departamento va a darse principio a la construcción de un pequeño muelle para embarque y desembarque de pasajeros, en el Paso de Solís, del río Negro, frente a la ciudad de Mercedes.

También nos consta que el vecindario de Berlin se preocupa de dotar a aquel puerto de un muelle para carga y descarga, a cuyo efecto se han estado practicando estudios y sondajes en el río en estos días.

Tanto una como otra de esas obras son de urgente necesidad.

**La Constitución**—Con el título que nos sirve de epígrafe ha visto la luz en Mercedes un nuevo cologu, órgano del partido blanco.—Aunque diferimos en opiniones con el colega mercedario, nos hacemos un honor en devolverle, en la parte que nos toca, el cortés saludo que dirijo a la prensa y en hacer votos por su prosperidad y larga vida.

**El Jefe Político**—Es posible que anoche haya regresado a la Villa el Jefe Político del Departamento, señor Flores, que desde el lunes se encuentra en campaña, como lo anunciamos.

**Vapores**—Hoy bajan el *Rivadavia* y el *Cosmos* y suben el *Apolo* y el *Olimpo*.

El martes suben el *Venus* y el *Saturno*.

El miércoles bajan el *Apolo* y el *Olimpo* y sube el *Silex*.

**De Montevideo por telégrafo**—Por telegrama recibido de Río Janeiro se sabe que el General Santos ha dado a luz un manifiesto político.

En él narra a su modo los actos principales de su calamitosa Administración.

Dice que acata la resolución de su extranjamiento sin embargo de encontrarla altamente injusta.

Dicho manifiesto no contiene amenazas de ninguna especie: está redactado en términos sóbrios.

—Cónstame que el Gobierno está preparando un decreto que aparecerá en breve, por el cual quedará anulado el contrato sobre mensura del ojo del pueblo de Mercedes celebrado durante la Administración Santista.

—También se prepara una nueva ley introduciendo importantes modificaciones en la electoral.

Dichas modificaciones consistirán en la forma de votación en los comicios del próximo Noviembre, y en la de inscripción en lo venidero, levantando previamente el empadronamiento de todos los Departamentos, a fin de poner un coto a los fraudes en el futuro.

—El general Tajes, antes de anular el célebre contrato de la isla de lobos sobre pesca de id. rescató, pagando 6.000 \$ por la acción que le correspondía en ese negocio, vendida hace tiempo en 3.000 pesos a un ciudadano argentino.

Esta digna conducta del Presidente de

la República ha sido bien recibida por la opinión pública.

Coméntase mucho la actitud del poseedor de dicho título, que aprovechó la ocasión para cobrar doble valor por él.

—Decreto en el nombramiento de Carlos Gradiñ, miembro del partido Constitucional, para secretario de la Legación Oriental en Buenos Aires.

—Anulóse el contrato celebrado con el Dr. Isola, para levantar el catastro del Departamento de Canelones y cobrar so con tierras.

—Los nacionistas se reunirán el 27 del corriente, á la una de la tarde, en el Circo San Martín.

—Es esperado en este el 25 próximo el Ministro Oriental en Río Janeiro, Dr. Vazquez Sagastume.

—Puedo garantir que el domingo entrante se abrirán los puertos brasileros á nuestras carnes, recibiéndose las sajas faenadas áns después del desarrollo del cólera en Montevideo, pero no aquellos que se hallan faenados durante la pasada epidemia.

El gobierno trata, sin embargo, de conseguir que se reciban sin distincion alguna.

Al efecto, se mandará al Brasil en misión especial al Dr. Juan Carlos Blanca, quien conferencie al respecto con el general Tajes.

## Telegramas

Montevideo, Marzo 18.—10.50 a. m.

Cónstame que en la semana entrante aparecerán los decretos respectivos, contiene los siguientes nombramientos: Para Jefe Político de Maldonado al ciudadano D. Alfredo Triana; Minas, Coronel Agustín Uturuboy; Tacuarembó, ciudadano Ricardo Tajes.

Goutinua el Gobierno rescindiendo los contratos leoninos celebrados por las anteriores administraciones.

Anoche Antonio Sanguineti apresó en la Comisaría de la 2<sup>a</sup> sección policial al individuo Juan Ardizón, comiendo de dicha oficina.

El herido se halla moribundo.

3 30 p. m.

Los funerales que se celebrarán el 31 en memoria de las víctimas del Quebracho y Palmares de Soto serán solemnes. —Suicidio en Buenos Aires el señor Denny, Gerente de la agencia de los vales de la Plata, disparándose un tiro.

—En Chilo han habido 40 casos de cólera y 8 defunciones.

—Deuda 65 con tendencia á suba.

—Probablemente el Dr. Carlos María Ramírez pronunciará una oración fúnebre el 31 á la memoria de los revolucionarios que fallecieron en esa fecha.

—En el Rosario y Boca del Riachuelo hubo dos casos de cólera abordo de buques surtos en aquellos puertos.

—Llegó Alfredo Triana, conferenciando en seguida con el Presidente de la República.

Llegaron también el ex-Ministro Cuevas, Alberto Palomeque y Héctor Varela.

## SECCION JUDICIAL

### DESPACHO

Juzgado L. Departamental  
A cargo del Doctor Miguel V. Martínez

—Día 17—

Oreste Penza, informó Alejandro Springer, Jefe del Juzgado Letrado del Poder Judicial, que el Dr. Martínez, su secretario, se ha presentado ante el juez de la sección de la 2<sup>a</sup> sección, Gerardo T. Braga, Villanueva con Salvatella, Ramírez y Medina, sucesión, Gómez de Vaca con Acosta y otros, Carlos y Cáceres con Aguilar, José Carre, con curia, Larrañá con Fuentes.

—Día 18—

Cayetano Plaza, concurrió Blasch con Alberich Olatto con Medina, Cayetano Espinoza, sucesor natural, Blasch con Montoya, Isidro con Sánchez María Laplaza, sucesor, Andrés Ures, sucesor, Blasch con Rojas (2 prov), Legarreta con Garracho, El Juez de Paz de la 8<sup>a</sup> sección con González, Roberto Wilson, intestado, Librigas con Thomson.

—Día 19—

Polo con Acosta, Colton con Duarte, Larrañá con Fuentes, Cáceres S. de Villanueva, Vélez, Independencia, Marzo 19 de 1887.

José S. González,

Actuario.

CESACION DE PAGOS—Por disposición del Juez Letrado del Departamento de Río Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y á los efectos del artículo 1601 del Código de Comercio se hace saber al público, que en el Concurso de los señores LACOSTE y ALVAREZ, ha sido dejado pendiente como ejecución de la cesación de pagos un año antes de la declaración de quiebra el día y año de Julio de mil ochocientos ochenta y siete.

## SASTRERIA LA BELLA ITALIA

### José Sica

1 x 1—CALLE FLORIDA—121

F R A Y - B E N T O S

Participo á mi numerosa clientela y al público en general, mi regreso de la Capital con un grandioso y variado surtidio, en casimires de fantasía e incomparable calidad, para la próxima estación de invierno juntamente con demás artículos del ramo coino ser.

Paño negro Montagnard, paño extra-fino Sedan, Piel de Lobo, Ratina y espléndida calidad en cortes chalecos y pantalones de alta fantasía y un surtidio completo en Ropa Hecha de medida para Hombres y Niños.

A más un especial surtidio en Mercería y artículos para caballeros, como siquiera camisas, sombreros, pañuelos seda é liso, bastones, jemelos, é inmejorable variedad en corbatas Sarah Bernardt y Princesa.

### CHARGIERS REUNIS

Compañía francesa de navegación á

V A P O R

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

Salidas de Montevideo, 10, 20 y 30 cada mes

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

Capitan Guiguen—Saldrá el 20 de Marzo para Santa Cruz, Málaga y Estrecho.

EL MAGNIFICO VAPOR FRANCÉS

P A N I P A

Capitan Fontaine Saldrá el 10 de Abril, para Santa Cruz, Málaga y Estrecho.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

Capitan Bourhis—Saldrá el 30 de Marzo para San Vicente y Marín.

VILLE DE BUENOS AIRES

Capitan Bourhis—Saldrá el 30 de Marzo para San Vicente y Marín.

E T R A D I C I O N

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

ESTRECHO

Para porvenir sobre pasajes y cargo, dirigirse al agente general.

R. CHRISTOPHERSON.

142—CALLE PIEDRAS—112 Montevideo

Por teléfono «La Uruguayana» num. 147

PrayBentos 1—25 de Marzo—1 Juan José Mendoza

INFORMACIÓN

DE FRESCNE

Con Poptona. (Carne asimilable)

líquido y lactofosfato CAL FORTALEZA

El Vino Fresne tiene un sabor estupendo y es único reconquistando naturalmente el sabor de los tópicos; á su infuso, los accidentes febriles desaparecen, los dolores de estómago desaparecen, los dolores de los riñones, y se recupera la salud.

Empleo con licencias resultadas en la mejor curación de los riñones, convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la constipación.

DE FRESCNE Frutería de la Hospital de París. Y todas las Farmacias

Y todos los Farmacéuticos

Independencia, Marzo 16 de 1887.

CARLOS BALESTRINO.

Francisco F. y Dabal,

Secretario.

AVISOS OFICIALES

A V I S O

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Todos los que tengan cuentas á cobrar á esta Corporación por alquileres y demás suministros á los enfermos de la epidemia pasada, las presentarán, para su abono, dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha.

Independencia, Marzo 16 de 1887.

CARLOS BALESTRINO.

JOSÉ P. RAMIREZ

Se ha hecho cargo nuevamente de su estudio estableciéndolo en la calle del 25 de Mayo núm. 291—Montevideo.

Nota—Precio de cada marca con fierro, en bolso e inscripción en la Jefatura Política (\$ 10) diez pesos.

INFORMACIÓN

VICENTE PONCE DE LEÓN

A B O G A D O

JOSÉ M. BLANCH

P R O C U R A D O R

Ofrecen sus servicios profesionales

—

Repartidor

So necesita uno, que sea apto y tenga buenas recomendaciones.

COCIMERFO Quo sepa cum plir con sueldo y tener buenas recomendaciones, se necesita uno para el servicio del vapor Castor.

### Maria n a

La dama nacional Mariana, patrona Antonia Stalla, recientemente salida del dique en Montevideo, ha puesto á la carga para este, Los señores comerciantes que deseen hacer sus pedidos por dicho buque, pueden dirigirse, en Montevideo a PASANO HERMANOS y en FrayBentos a JUAN M. MENDOZA—calle 25 de Mayo núm. 1.

—Día 19—

Polo con Acosta, Colton con Duarte, Larrañá con Fuentes, Cáceres S. de Villanueva, Vélez.

Independencia, Marzo 19 de 1887.

José S. González,

Actuario.

CESACION DE PAGOS—Por disposición del

doctor Juez Letrado del Departamento de Río Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y á los efectos del artículo 1601 del Código de Comercio se hace saber al público, que en el Concurso de los señores LACOSTE y ALVAREZ, ha sido dejado pendiente como ejecución de la cesación de pagos un año antes de la declaración de quiebra el día y año de Julio de mil ochocientos ochenta y siete.

—Día 19—

Polo con Acosta, Colton con Duarte, Larrañá con Fuentes, Cáceres S. de Villanueva, Vélez.

Independencia, Marzo 19 de 1887.

José S. González,

Actuario.

CESACION DE PAGOS—Por disposición del

doctor Juez Letrado del Departamento de Río Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y á los efectos del artículo 1601 del Código de Comercio se hace saber al público, que en el Concurso de los señores LACOSTE y ALVAREZ, ha sido dejado pendiente como ejecución de la cesación de pagos un año antes de la declaración de quiebra el día y año de Julio de mil ochocientos ochenta y siete.

—Día 19—

Polo con Acosta, Colton con Duarte, Larrañá con Fuentes, Cáceres S. de Villanueva, Vélez.

Independencia, Marzo 19 de 1887.

José S. González,

Actuario.

CESACION DE PAGOS—Por disposición del

doctor Juez Letrado del Departamento de Río Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y á los efectos del artículo 1601 del Código de Comercio se hace saber al público, que en el Concurso de los señores LACOSTE y ALVAREZ, ha sido dejado pendiente como ejecución de la cesación de pagos un año antes de la declaración de quiebra el día y año de Julio de mil ochocientos ochenta y siete.

—Día 19—

Polo con Acosta, Colton con Duarte, Larrañá con Fuentes, Cáceres S. de Villanueva, Vélez.

Independencia, Marzo 19 de 1887.

José S. González,

Actuario.

CESACION DE PAGOS—Por disposición del

doctor Juez Letrado del Departamento de Río Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y á los efectos del artículo 1601 del Código de Comercio se hace saber al público, que en el Concurso de los señores LACOSTE y ALVAREZ, ha sido dejado pendiente como ejecución de la cesación de pagos un año antes de la declaración de quiebra el día y año de Julio de mil ochocientos ochenta y siete.

—Día 19—

Polo con Acosta, Colton con Duarte, Larrañá con Fuentes, Cáceres S. de Villanueva, Vélez.

Independencia, Marzo 19 de 1887.

José S. González,

Actuario.

CESACION DE PAGOS—Por disposición del

doctor Juez Letrado del Departamento de Río Negro, doctor don Miguel V. Martínez, y á los efectos del artículo 1601 del Código de Comercio se hace saber al público, que en el Concurso de los señores LACOSTE

## BARBEPIA DEL RIO NEGRO

DE  
JUAN GRECO  
110 Calle Florida 110

Se garante el trabajo hecho con  
odo esmero y limpieza.

## PILDORAS DE BLANCARD

*Aviso importante*

Desde el 1º de Enero 1885,  
todos nuestros frascos de Pildoras o  
de Jarabe al ioduro ferroso, lleva-  
rán el Sello de garantía de la Unión  
de los Fabricantes para la represión  
de las imitaciones y falsificaciones,  
lo que facilitará al público el medio  
de reconocer nuestros productos.

Además la Unión de los fabri-  
cantes perseguirá ella misma direc-  
tamente á los autores de toda  
imitación, de todo uso ilícito, y  
tentativa de venta de cualquier  
producto llevando indebidamente el  
nombre de la  
Unión de los  
Fabricantes.

Farmaceútico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

## Mucamaia

Se necesita una con muy buenas reco-  
mendaciones.  
Ocurrir á esta imprenta.

## PILDORAS DE BLANCARD



Estas Pildoras son de una eficacia  
maravillosa contra la Anemia, Clo-  
rosis y en todos los casos cuando es  
menester combatir el Empobrecimiento  
de la Sangre.

## CARLOS A. FEIN

ABOGADO

JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

MANUEL A. CINCUNEGUI

PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de  
asuntos judiciales y administrativos y de arreglo  
testamentarios.  
Estudio—Calle 25 de Mayo núm. 1 y 3.

## GRAN BARATILLO

DE

## CALZADO

Calle 25 de Mayo núm. 46

FRAY BENTÓS

## LIQUIDACION !!

Participo al público que desde esta fecha pongo  
en liquidación mi casa de comercio en el ramo de  
Zapatería. Por consiguiente, rigurosamente incom-  
patibles son los precios que relativamente á las  
clases de calzado he establecido.

El público puede acudir a esta casa con perfe-  
cta seguridad de conseguir el calzado que desee;  
pues á más de tener disponibles un excelente sur-  
tido de todas clases y medidas se pondrá al cos-  
to.

Independencia, Octubre de 1886.

Domingo Elchart.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA  
DE LA ESTRELLA  
DE  
FRANCISCO FONRODONA

Calle Treinta y Tres esquina á la Plaza  
Espléndido surtido en los ramos de Tienda, Almacén y Ferretería.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA



## MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR



## Res Non Verba

INAUGURACION EN LA CARRERA DEL URUGUAY DEL HERMOSO Y  
CONFORTABLE VAPOR

## OLIMPO

Con su velocidad y comodidades así como las de los  
vapores SATURNO, CERES y JUPITER  
aun no encontraron rival en el Rio de  
la Plata y sus afluentes

ITINERARIO PROVISORIO, VIGENTE DESDE EL 1º Dbre. DE 1886

## SUBIDAS

Jueves—OLIMPO.

Domingos—SATURNO.

## BAJADAS

Miércoles—SATURNO.

Domingos—OLIMPO.

Con el magnífico vapor «Lucero», en combinación con los vapores de la carre-  
ra, se ha inaugurado la nueva línea á Dolores.—Las tarifas de pasajes y cargas,  
para este puerto es la misma que para Mercedes.

En los pasajes se hace una rebaja de 50 o/o sobre la tarifa anterior,—y en los de  
ida y vuelta la rebaja se estiende á un 60 o/o.—Los pasajes se espiden en la  
agencia—

## RES NON VERBA

Esta empresa mantendrá la misma tarifa de pasajes y carga que la que ponga  
en vigencia la Compañía «La Platense» Flotilla Compañía Limited (compradora de  
la extinguida sociedad Francesa «La Platense»).

Los vapores:—Villa del Salto, Rio de la Plata, Mercurio, Onix, Cosmos y Ju-  
piter harán viajes intermedios.

## CLAS AGENTES.

28—Calle Treinta y Tres—28

## BARATILLO

DEL

BASQUITO MÁRMOL

MERCERÍA

TIENDA

ALMACÉN

Y FERRETERÍA

De mi regreso de la Capital, ofrecí a mi mu-  
ros clientela, un surtido espléndido y esmerado  
en los ramos indicados, tanto en calidad como  
en los precios, los cuales serán sin competencia.

Auden, pues, al Baratillo del «BASQUITO» y se  
convencerán de lo dicho.

Esquina Paysandú y 33

Miguel del Marqués.

INYECCION  
RAQUIN

AL COPAIATO DE SOSA

Co. cas' irritacion ni dolor y no  
mancha la ropa blanca. Empleado  
contra las erupciones de las Cápsulas  
de Raquin, aprobadas por la  
Academia de Medicina de Paris,  
que es muy poco crece las flujos  
(vaginales) mas intensos.

Muy útil también como preservativo.

Exijase la Firma de RAQUIN  
y el Sello oficial (impreso en tinta azul)  
del Gobierno francés en las  
ejemplares exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN JERINGUITA.

FUMOUZE - ALBESPEYRES

15, Faubourg Saint-Denis, PARIS.  
y en todas las Farmacias del Gobe.

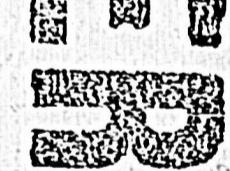
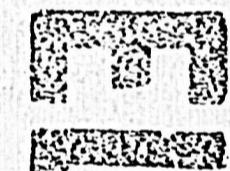
## AVISO

E que suscribe, pone en conocimiento del co-  
mercio en general, que no reconoce ningún crédito  
contra la estinguida Sociedad de García Laurn-  
agaray y Cia, y advierte, que exigirá los que re-  
sulten contra la misma por compra que hizo de  
los créditos á cobrar á la masa de acreedores.

J. M. Laurnagaray.

Enero 19 de 1887.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios modicos.



## IMPRENTA

